ABC SEVILLA / 9/2/2017

ALBERTO GARCÍA REYES

La Virgen a la que se encomendaron los navegantes que colonizaron América tras el **Descubrimiento de Cristóbal Colón**
antes de partir hacia el nuevo continente podría irse de Sevilla tras casi cinco siglos en la ciudad.
Patrimonio Nacional ha reclamado al Patronato del Alcázar
de forma oficial la devolución de la conocida
«Virgen de los Mareantes»
, una obra que el pintor nórdico Alejo Fernández hizo entre 1531 y 1536 para la Casa de Contratación y que desde hace siglos preside el
Cuarto del Almirante
, que acoge la Sala de Audiencias o capilla del Alcázar. Se trata de un tríptico sobre tabla que el pintor renacentista realizó para rendir tributo a la heroicidad de los navegantes que hicieron la travesía del Atlántico. Por eso en la obra aparecen Fernando II de Aragón y el
emperador Carlos V junto a Cristóbal Colón
, Américo Vespucio y uno de los hermanos Pinzón. Además, Fernández también incluyó a varios indígenas americanos para difundir la labor de
evangelización de las expediciones
. La pintura tiene un valor artístico incalculable, ya que su autor es uno de los máximos exponentes del arte imperialista español. Pero, sobre todo, tiene una enorme trascendencia histórica.

Hasta ahora nunca se habían planteado disputas sobre su propiedad, ya que la pieza ha estado expuesta en el Cuarto del Almirante durante los últimos siglos. Sin embargo, hace unas semanas Patrimonio Nacional se dirigió al Patronato del Alcázar para **reclamar su devolución** esgrimiendo su titularidad. La razón de esta exigencia es, según las fuentes consultadas, la reactivación de las
Colecciones Reales en Madrid
, para lo que esta institución está intentando reunir de forma permanente todas las obras que considera de su propiedad.
El Patronato ya ha contestado negativamente
a esta carta y no tiene la menor intención de atender la reclamación, que no es aislada, ya que también se ha solicitado la devolución de varios lienzos y mobiliario del Ayuntamiento. De momento, la situación está bloqueada, pero el litigio ya está planteado.

El alcalde, **Juan Espadas**, se reunió la semana pasada en Madrid con el **presidente de Patrimonio Nacional**, Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna. Este primer contacto ha permitido renovar durante dos años la cesión de las piezas que ahora mismo están en el Ayuntamiento y cuyo plazo expiraba el 31 de diciembre de 2016. Se trata del **«Retrato del rey Felipe V»** de autor anónimo que está en el Salón Colón; del **«Retrato ecuestre de Alfonso XII con uniforme de húsar»**, obra de George Scott fechada en 1923; y de **ocho bancos de madera de nogal** que se encuentran en la escalera neoclásica y su galería. En efecto, estas piezas están inscritas en el registro de Patrimonio, pero siempre han estado en el Ayuntamiento. El 19 de mayo de 1993 se formalizó esta situación a través de un **contrato de depósito temporal** que se ha venido renovando periódicamente desde entonces. En este contexto, el pasado 12 de enero, la institución real remitió al gobierno municipal una reclamación que se ha vuelto a saldar con una prórroga de la cesión por otros dos años, cuestión que quedó aprobada en la última Junta de Gobierno municipal.

Sin embargo, la situación del Alcázar es distinta. En ese caso existen claras tensiones entre ambos organismos, ya que la reclamación es firme y el Patronato ha tenido que pronunciarse en contra de manera muy contundente. Los argumentos de los gestores del monumento sevillano son muy claros: «La Virgen de los Mareantes» **se pintó para la Casa de Contratación** muchos años antes de que se creara Patrimonio Nacional, por lo que de ninguna manera esa obra puede ser de su propiedad. Además, las mismas fuentes recalcan que según la **Ley actual de Patrimonio**, los bienes muebles catalogados no pueden disociarse de los bienes inmuebles en los que históricamente han estado expuestos.

Tras la negativa rotunda del Patronato del Alcázar, Patrimonio ha rebajado su primera pretensión y ahora lo que pretende es **llevarse la obra con el pretexto de que la va a restaurar**. A esta segunda propuesta también se ha negado el organismo sevillano. Por lo tanto, la Virgen a la que rogaron protección todos los conquistadores que partieron hacia América desde el puerto hispalense desde el siglo XVI seguirá, de momento, sin moverse de la ciudad. Pero el **conflicto de su titularidad** ya se ha abierto y desde Madrid ya han aclarado al gobierno municipal que seguirán intentando llevarse ese símbolo de la historia de Sevilla.